

que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Cesión del boleto de compraventa: Se encuentra prohibida la cesión del boleto de compraventa (Arts. 1614, 1618 y cc. del CC y CN) ello en base a lo dispuesto en el auto de subasta. Compra en comisión: Se admite la compra en comisión en los términos del art. 582 del CPCC y 21 del Reglamento para Subastas Electrónicas. Tributos Provinciales y Municipales: Los bienes se encuentran con deudas impositivas conforme se desprende de los informes agregados en autos, los cuales serán oblatos de acuerdo a lo dispuesto en el auto de venta. Respecto al IVA, impuestos de sellos de corresponder y comisión del martillero a cargo del comprador, no formando parte del precio. Martillero: Jorge Hugo Galván, Martillero y Corredor Público, Tº 3 Fº 384 del C.C.M.D.J.J., con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 74 de Junín, correo galvanpropiedades@yahoo.com.ar, Tel de contacto 2364-644272, CUIT 20-04978416-4, Responsable Monotributo. Honorarios del Martillero: 5 % con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. En caso de corresponder, IVA sobre la comisión del martillero a cargo del comprador, todo lo que deberá ser acreditado en autos con las boletas pertinentes. Se hace saber asimismo los datos de la cuenta del martillero interviniente, Cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal General Arenales, cuenta nro. 6624-02374/2, CBU 0140379201662400237429. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA mev.scba.gov.ar y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas <https://subastas.scba.gov.ar>, en donde también se podrán visualizar fotografías de los bienes a rematar. Conste. Junín, 15 de octubre de 2025.

oct. 21 v. oct. 27

PLAN ÓVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ARCE, HERNÁN DIEGO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial Nº 6 Sec. Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en el partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de 2 días en autos: "Plan Óvalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Arce, Hernán Diego s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 109, que el Martillero Pablo Ricardo Hiriart, CMCPISI 3535; CUIT 20-14375563-1, domicilio electrónico 20143755631@cma.notificaciones, IVA responsable Inscripto rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica automotor dominio AAO23SG, Marca Ford, sedan 5 puertas, Focus 5P 2.0L N MT SE Plus, Motor Marca Ford, Nº de Motor MGDA GJ410314, Marca de Chasis Ford, Chasis Nº 8AFBZZFHCGJ410314, año 2016. Vehículo que ha sufrido un accidente y se encuentra en malas condiciones. Se encuentra chocado en todo su lateral izquierdo y parte frontal, con estallido de airbag, sin rueda delantera izquierda, tren delantero y suspensión muy dañada, motor con posibles faltantes y sin funcionar. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, Fecha de inicio para el remate de referencia, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 11:00 HS, FINALIZANDO EL REMATE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, a las 11:00 hs. Base \$7.400.000. Deuda de patenes al 07/10/24: \$1.450.848,40, Infracciones al 21/04/25: \$9.903.399. Todos los interesados deberían ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador en un término prudencial, excepto que existan circunstancias imputables al adquirente que posterguen la orden de entrega de la posesión; en cuyo supuesto estarán a su exclusivo cargo (art. 568 y ccs. CPCC). Los gastos de transferencia del rodado serán soportados por el adquirente en subasta. Fecha de acreditación de postores: hasta el 4/11/2025 a las 11:00 hrs. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar y/o transferir en la cuenta de autos, la suma de pesos trescientos setenta mil (\$370.000, 5 % del valor de base). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales Lanús: Nº de cuenta judicial de autos, Cuenta Nº 5063-027-541255/1, CBU 0140035927506354125518. Para el supuesto de solicitar la exención del depósito en garantía, el ejecutante deberá presentar el testimonio de la resolución que lo exime, sustitutivo de comprobante de pago de depósito. En caso de intentar una compra en comisión, deberán denunciar el nombre de comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuestos o tasa alguna, con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto de que existiera postor remiso. Comisión 10 % más IVA, con más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de la subasta. Determinado este ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. El acta de adjudicación será el 10 de diciembre de 2025 a las 11:00 hs. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, seña y honorarios del martillero, acreditar constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). En este acto deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de seña, este depósito no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. No se permite la cesión del acta de adjudicación. El saldo de precio deberá ser abonado el quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido (art. 585 CPCC; arts. 21,40, Ac. 3604/12 de la SCBA). La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial los días 28 y 29 de octubre de 2025 de 10:00 a 12:00 hs. en la Hipólito Yrigoyen 3636, garaje enfrente a colectora-Acceso Norte Amancio Alcorta-Hipermercado Carrefour- 1er subsuelo, San Fernando, provincia de Buenos Aires. Mayor información con el martillero al tel. 114986-1809. Avellaneda-Lanús, octubre de 2025.

oct. 22 v. oct. 23

BALMACEDA ALAN OMAR Y OTRO/A C/PLÁSTICOS BOLÍVAR S.A. S/EJECUCIÓN DE

SENTENCIA

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Balmaceda Alan Omar y Otro/a c/Plásticos Bolívar S.A. s/Ejecución de Sentencia" Expte. N° 295/2022, se ha dispuesto la subasta del 100 % de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 2, pda. 011-23347-7, Matrícula 16179 y el 100 % de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 1, pda. 011-25876-3, Matrícula 16178. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 27/11/2025 A LAS 12 PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 12/12/2025 A LAS 12 PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 20/11/2025 a las 12 pm. Fecha de visita para posibles interesados: 17/11/2025 (previa coordinación con el martillero interviniente comunicándose al teléfono 2284477982). Se trata de un inmueble ubicado sobre avda. Unzue esquina S/N de la ciudad de Bolívar, su ubicación es buena, se trata de dos lotes de terreno, cada uno mide 48x50, donde se encuentran construidos dos galpones unificados por medio de una arcada, con baños, vestuarios, oficina y cocina, el estado es bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión ahí será por parte del comprador. Deudas: 1) impuesto inmobiliario \$520.257,2) tasas municipales \$1.630.212,32. Base: \$161.733.749,00. Depósito en garantía: \$8.000.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6379-27-523728/1 y CBU 0140337227637952372810 del Banco de la prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 6 % sobre el total del precio de venta (3 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales <https://youtube.com/shorts/OWGfF04f5HQ?feature=share>; Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F°154 del DJA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico joseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, octubre de 2025.

oct. 22 v. oct. 23

ALVEZA, BLANCA MABEL Y OT. C/CERILLANO, ÁNGEL MANUEL Y OT. S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 2 de Olavarría, Dpto. Jud. Azul, en "Alveza, Blanca Mabel y Ot. c/Cerillano, Ángel Manuel y Ot. s/Ejecución de Sentencia" (Expte. OL-5276-2023), comunica que rematará en pública subasta electrónica (Ac. 3604 SCBA), al contado y al mejor postor, el 100 % de un vehículo marca Ford - modelo Ranger 2 DC 4X2 XLT 3.2 D - motor marca Ford - motor N° SA2P DJ103080 - chasis marca Ford - chasis N° 8AFAR22L3DJ103080 - dominio MPW 871 - mod. 2013. Base: \$12.700.000,00. Depósito en garantía: \$635.000,00 en la cuenta de autos N° 6379-27-529013/0 (CBU N° 0140337227637952901300) del Banco de la Prov. de Bs. As., tres (3) días hábiles antes del inicio de la puja virtual, remitiendo comp. a subastas-az@scba.gov.ar. Hon. Martillero: 3 % cada parte, con más el 10 % de aportes sobre el total a cargo del Adjudicatario. INICIO SUBASTA: 02/12/2025 A LAS 12 HS. FINALIZACIÓN: 17/12/2025 A LAS 12 HS. Fecha máxima acreditación de postores: 27/11/2025 a las 12 hs.; Audiencia de adjudicación: 19/12/2025 a las 12 hs. Pago del precio: Quien resulte adjudicatario deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la Subasta el depósito del saldo de precio (más el 3 % de Honorarios del Martillero a su cargo y el 10 % de aportes sobre el 6 % total) en la cuenta de autos ya indicada, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Importante: 1) A los fines de consultar el Expediente en general y el auto de subasta en particular y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual efectuada en (<http://scba.gov.ar/subastas>); 2) Prohibida la compra en Comisión y la Cesión del Acta de Adjudicación o Boleto de compra-venta. Consultas al link <https://youtube.com/shorts/EwOkeAhMGf0?feature=share> Consultas y revisión automotor: Martillero: Rubel Taurino Gonzalez (Mat. 1437, L° VI - F° 28), Vte. López N° 3399, Olavarría, celular: (02284) 15561409, tatino.propiedades@hotmail.com. En la ciudad de Olavarría.

oct. 22 v. oct. 23

SUAREZ JULIO JESÚS S/SUCESIÓN S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE MAT. 17558(39)

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 12, Ituzaingó 340, p2, San Isidro, comunica en autos "Suarez Julio Jesús s/Sucesión s/Incidente de Subasta Inmueble Mat. 17558(39)" exp. SI-2400-2020, que el martillero Atilio Aguilar (cel. 1164674728) rematará en pública subasta electrónica, al contado y al mejor postor el 100 % del bien sito en calle 306, N°1150, entre Alameda 211 y Bulevar Norte, de cd. y pdo. Villa Gesell, pcia. Bs. As. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. A, Manz. 414, Parc. 9, Mat. 17558 Pdo. 39. Base U\$S 39.000 (Dólares Treinta y Nueve Mil). La seña y el saldo de precio que resulten de la subasta se deberán abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para comprar vía MEP el importe de la subasta según la cotización que publique el diario Ámbito Financiero a la fecha del pago. No se admitirá a los compradores

martillero a cargo del comprador, no formando parte del precio. Martillero: Jorge Hugo Galván, Martillero y Corredor Público, Tº 3 Fº 384 del C.C.M.D.J.J., con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 74 de Junín, correo galvanpropiedades@yahoo.com.ar, Tel de contacto 2364-644272, CUIT 20-04978416-4, Responsable Monotributo. Honorarios del Martillero: 5 % con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. En caso de corresponder, IVA sobre la comisión del martillero a cargo del comprador, todo lo que deberá ser acreditado en autos con las boletas pertinentes. Se hace saber asimismo los datos de la cuenta del martillero interviniente, Cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal General Arenales, cuenta nro. 6624-02374/2, CBU 0140379201662400237429. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA mev.scba.gov.ar y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas <https://subastas.scba.gov.ar>, en donde también se podrán visualizar fotografías de los bienes a rematar. Conste. Junín, 15 de octubre de 2025.

oct. 21 v. oct. 27

PLAN ÓVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ARCE, HERNÁN DIEGO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial Nº 6 Sec. Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en el partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de 2 días en autos: "Plan Óvalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Arce, Hernán Diego s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 109, que el Martillero Pablo Ricardo Hiriart, CMCP SI 3535; CUIT 20-14375563-1, domicilio electrónico 20143755631@cma.notificaciones, IVA responsable Inscripto rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica automotor dominio AAO23SG, Marca Ford, sedan 5 puertas, Focus 5P 2.0L N MT SE Plus, Motor Marca Ford, Nº de Motor MGDA GJ410314, Marca de Chasis Ford, Chasis Nº 8AFBZZFHCGJ410314, año 2016. Vehículo que ha sufrido un accidente y se encuentra en malas condiciones. Se encuentra chocado en todo su lateral izquierdo y parte frontal, con estallido de airbag, sin rueda delantera izquierda, tren delantero y suspensión muy dañada, motor con posibles faltantes y sin funcionar. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, Fecha de inicio para el remate de referencia, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 11:00 HS, FINALIZANDO EL REMATE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, a las 11:00 hs. Base \$7.400.000. Deuda de patenes al 07/10/24: \$1.450.848,40, Infracciones al 21/04/25: \$9.903.399. Todos los interesados deberían ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador en un término prudencial, excepto que existan circunstancias imputables al adquirente que posterguen la orden de entrega de la posesión; en cuyo supuesto estarán a su exclusivo cargo (art. 568 y ccs. CPCC). Los gastos de transferencia del rodado serán soportados por el adquirente en subasta. Fecha de acreditación de postores: hasta el 4/11/2025 a las 11:00 hrs. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar y/o transferir en la cuenta de autos, la suma de pesos trescientos setenta mil (\$370.000, 5 % del valor de base). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales Lanús: Nº de cuenta judicial de autos, Cuenta Nº 5063-027-541255/1, CBU 0140035927506354125518. Para el supuesto de solicitar la exención del depósito en garantía, el ejecutante deberá presentar el testimonio de la resolución que lo exime, sustitutivo de comprobante de pago de depósito. En caso de intentar una compra en comisión, deberán denunciar el nombre de comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuestos o tasa alguna, con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto de que existiera postor remiso. Comisión 10 % más IVA, con más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de la subasta. Determinado este ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. El acta de adjudicación será el 10 de diciembre de 2025 a las 11:00 hs. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, seña y honorarios del martillero, acreditar constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). En este acto deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de seña, este depósito no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. No se permite la cesión del acta de adjudicación. El saldo de precio deberá ser abonado el quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido (art. 585 CPCC; arts. 21,40, Ac. 3604/12 de la SCBA). La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial los días 28 y 29 de octubre de 2025 de 10:00 a 12:00 hs. en la Hipólito Yrigoyen 3636, garaje enfrente a colectora-Acceso Norte Amancio Alcorta-Hipermercado Carrefour- 1er subsuelo, San Fernando, provincia de Buenos Aires. Mayor información con el martillero al tel. 114986-1809. Avellaneda-Lanús, octubre de 2025.

oct. 22 v. oct. 23

BALMACEDA ALAN OMAR Y OTRO/A C/PLÁSTICOS BOLÍVAR S.A. S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Balmaceda Alan Omar y Otro/a c/Plásticos Bolívar S.A. s/Ejecución de Sentencia" Expte. Nº 295/2022, se ha dispuesto la subasta del 100 % de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah,

Parcela 2, pda. 011-23347-7, Matrícula 16179 y el 100 % de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 1, pda. 011-25876-3, Matrícula 16178. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 27/11/2025 A LAS 12 PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 12/12/2025 A LAS 12 PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 20/11/2025 a las 12 pm. Fecha de visita para posibles interesados: 17/11/2025 (previa coordinación con el martillero interviniente comunicándose al teléfono 2284477982). Se trata de un inmueble ubicado sobre avda. Unzue esquina S/N de la ciudad de Bolívar, su ubicación es buena, se trata de dos lotes de terreno, cada uno mide 48x50, donde se encuentran construidos dos galpones unificados por medio de una arcada, con baños, vestuarios, oficina y cocina, el estado es bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión ahí será por parte del comprador. Deudas: 1) impuesto inmobiliario \$520.257,2) tasas municipales \$1.630.212,32. Base: \$161.733.749,00. Depósito en garantía: \$8.000.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6379-27-523728/1 y CBU 0140337227637952372810 del Banco de la prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 6 % sobre el total del precio de venta (3 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales <https://youtube.com/shorts/0WGfF04f5HQ?feature=share>; Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F°154 del DJA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico joseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, octubre de 2025.

oct. 22 v. oct. 23

ALVEZA, BLANCA MABEL Y OT. C/CERILLANO, ÁNGEL MANUEL Y OT. S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 2 de Olavarría, Dpto. Jud. Azul, en "Alveza, Blanca Mabel y Ot. c/Cerillano, Ángel Manuel y Ot. s/Ejecución de Sentencia" (Expte. OL-5276-2023), comunica que rematará en pública subasta electrónica (Ac. 3604 SCBA), al contado y al mejor postor, el 100 % de un vehículo marca Ford - modelo Ranger 2 DC 4X2 XLT 3.2 D - motor marca Ford - motor N° SA2P DJ103080 - chasis marca Ford - chasis N° 8AFAR22L3DJ103080 - dominio MPW 871 - mod. 2013. Base: \$12.700.000,00. Depósito en garantía: \$635.000,00 en la cuenta de autos N° 6379-27-529013/0 (CBU N° 0140337227637952901300) del Banco de la Prov. de Bs. As., tres (3) días hábiles antes del inicio de la puja virtual, remitiendo comp. a subastas-az@scba.gov.ar. Hon. Martillero: 3 % cada parte, con más el 10 % de aportes sobre el total a cargo del Adjudicatario. INICIO SUBASTA: 02/12/2025 A LAS 12 HS. FINALIZACIÓN: 17/12/2025 A LAS 12 HS. Fecha máxima acreditación de postores: 27/11/2025 a las 12 hs.; Audiencia de adjudicación: 19/12/2025 a las 12 hs. Pago del precio: Quien resulte adjudicatario deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la Subasta el depósito del saldo de precio (más el 3 % de Honorarios del Martillero a su cargo y el 10 % de aportes sobre el 6 % total) en la cuenta de autos ya indicada, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Importante: 1) A los fines de consultar el Expediente en general y el auto de subasta en particular y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual efectuada en (<http://scba.gov.ar/subastas>); 2) Prohibida la compra en Comisión y la Cesión del Acta de Adjudicación o Boleto de compra-venta. Consultas al link <https://youtube.com/shorts/EwOkEAhMGf0?feature=share> Consultas y revisión automotor: Martillero: Rubel Taurino Gonzalez (Mat. 1437, L° VI - F° 28), Vte. López N° 3399, Olavarría, celular: (02284) 15561409, tatino.propiedades@hotmail.com. En la ciudad de Olavarría.

oct. 22 v. oct. 23

SUAREZ JULIO JESÚS S/SUCESIÓN S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE MAT. 17558(39)

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 12, Ituzaingó 340, p2, San Isidro, comunica en autos "Suarez Julio Jesús s/Sucesión s/Incidente de Subasta Inmueble Mat. 17558(39)" exp. SI-2400-2020, que el martillero Atilio Aguilar (cel. 1164674728) rematará en pública subasta electrónica, al contado y al mejor postor el 100 % del bien sito en calle 306, N°1150, entre Alameda 211 y Bulevar Norte, de cd. y pdo. Villa Gesell, pcia. Bs. As. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. A, Manz. 414, Parc. 9, Mat. 17558 Pdo. 39. Base U\$S 39.000 (Dólares Treinta y Nueve Mil). La seña y el saldo de precio que resulten de la subasta se deberán abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para comprar vía MEP el importe de la subasta según la cotización que publique el diario Ámbito Financiero a la fecha del pago. No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago pues la oferta de venta es por un precio en dólares. Deudas: ARBA \$337.590,60 ABSA \$1.139.186,40 al 26/8/25 Munic \$3.433.957,70 al 3/10/25. Es un inmueble con 2 viviendas una al frente y al fondo en un mismo lote de 17x27 m aprox c/entrada indep. Al fte. casa estilo alpino c/techo de chapas, entrada autos y patio atrás. PB: liv. comedor cocina baño PA: 2dorm Sup. aprox. 70m2, Fondo casa 1 pta. liv. com. cocina integrada un dormitorio c/placard de madera y baño incomp. Ambas desocupadas. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles COMIENZA EL 25/11/25 A LAS 8:30 HS. y TERMINA EL 09/12/25 A LAS 8:30 HS. Visita 10/11/25 de 9:00 a 14:00 hs. El

18 de octubre de 2025

LM JUDICIALES

Edicto judicial

Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto Judicial Azul: "BALMACEDA ALAN OMAR Y OTRO/A C/ PLASTICOS BOLIVAR S.A S/ EJECUCION DE SENTENCIA "expte. N° 295/2022".

▶ Escuchar artículo



EDICTO: Por DOS días el Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto Judicial Azul comunica que en autos "BALMACEDA ALAN OMAR Y OTRO/A C/ PLASTICOS BOLIVAR S.A S/ EJECUCION DE SENTENCIA "expte. N° 295/2022, se ha dispuesto la subasta del 100% de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Bolivar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 2, pda. 011-23347-7, Matricula 16179 y el 100% de un inmueble ubicado en el partido de Bolivar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 1, pda. 011-25876-3, Matricula 16178. La subasta comenzará el día 27/11/2025 a las 12 pm. y finalizará el día 12/12/2025 a las 12 pm. Fecha máxima de acreditación de postores: 20/11/2025 a las 12 pm. Fecha de visita para posibles interesados: 17/11/2025 (previa coordinación con el martillero interviniente comunicándose al teléfono 2284477982). Se trata de un inmueble ubicado sobre avda. Unzue esquina S/N de la ciudad de Bolívar, su ubicación es buena, se trata de dos lotes de terreno, cada uno mide 48x50, donde se encuentran construidos dos galpones unificados por medio de una arcada, con baños, vestuarios, oficina y cocina, EL ESTADO ES BUENO. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión ahí será por parte del comprador. DEUDAS:1) impuesto inmobiliario \$520.257,2) tasas municipales \$1.630.212,32. BASE:\$161.733.749,00. DEPÓSITO EN GARANTÍA: \$8.000.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL DE AUTOS N° **6379-27-523728/1** y CBU: **0140337227637952372810** del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525- P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar .CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION con fecha estimativa a los **40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta** a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISIÓN MARTILLERO: 6 %sobre el total del precio de venta (3% a cargo de cada parte), más el 10% de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. PERMITE compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales <https://youtube.com/shorts/0WGfF04f5HQ?feature=share>; Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F°154 del DJA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónicojoseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, de Octubre de 2025.

El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art 1, ley 8593).

El presente Edicto deberá ser publicado en <https://www.diariolamanana.com.ar/>.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>Su código de verificación es: KU6PQ7H7.

19 de octubre de 2025

LM JUDICIALES

Edicto judicial

Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto Judicial Azul: "BALMACEDA ALAN OMAR Y OTRO/A C/ PLASTICOS BOLIVAR S.A S/ EJECUCION DE SENTENCIA "expte. N° 295/2022".

▶ Escuchar artículo



EDICTO: Por DOS días el Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto Judicial Azul comunica que en autos "BALMACEDA ALAN OMAR Y OTRO/A C/ PLASTICOS BOLIVAR S.A S/ EJECUCION DE SENTENCIA "expte. N° 295/2022, se ha dispuesto la subasta del 100% de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Bolivar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 2, pda. 011-23347-7, Matricula 16179 y el 100% de un inmueble ubicado en el partido de Bolivar, identificado como Circ. II, Secc A, Qta. 46, Manz. 46 ah, Parcela 1, pda. 011-25876-3, Matricula 16178. La subasta comenzará el día 27/11/2025 a las 12 pm. y finalizará el día 12/12/2025 a las 12 pm. Fecha máxima de acreditación de postores: 20/11/2025 a las 12 pm. Fecha de visita para posibles interesados: 17/11/2025 (previa coordinación con el martillero interviniente comunicándose al teléfono 2284477982). Se trata de un inmueble ubicado sobre avda. Unzue esquina S/N de la ciudad de Bolívar, su ubicación es buena, se trata de dos lotes de terreno, cada uno mide 48x50, donde se encuentran construidos dos galpones unificados por medio de una arcada, con baños, vestuarios, oficina y cocina, EL ESTADO ES BUENO. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión ahí será por parte del comprador. DEUDAS:1) impuesto inmobiliario \$520.257,2) tasas municipales \$1.630.212,32. BASE:\$161.733.749,00. DEPÓSITO EN GARANTÍA: \$8.000.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL DE AUTOS N° **6379-27-523728/1** y CBU: **0140337227637952372810** del Banco dela Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525- P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar .CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION con fecha estimativa a los **40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta** a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISIÓN MARTILLERO: 6 %sobre el total del precio de venta (3% a cargo de cada parte), más el 10% de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. PERMITE compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales <https://youtube.com/shorts/0WGfF04f5HQ?feature=share>; Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F°154 del DJA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónicojoseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, de Octubre de 2025.

El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art 1, ley 8593).

El presente Edicto deberá ser publicado en <https://www.diariolamanana.com.ar/>.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>Su código de verificación es: KU6PQ7H7.